

<i>Nombre del trámite o servicio</i>	<b>EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS EN OFICINA (nacimientos, matrimonio, defunciones, reconocimientos y divorcios); FORANEAS (otros municipios o estados)</b>
<i>Homoclave</i>	RMTySCUE/SA/08/2022
<i>¿Trámite o servicio?</i>	Trámite.
<i>Descripción del trámite o servicio</i>	Esta se realiza al momento que el interesado solicita certeza jurídica de su identidad, en donde se le puede proporcionar la certificación legal de la misma.
<i>Modalidad del trámite o servicio</i>	Toda persona.
<i>Descripción con lenguaje claro, sencillo y conciso de los casos en que debe o puede realizarse el trámite o servicio</i>	Toda persona puede pedir testimonio de las actas de Registro Civil, así como de los apuntes y documentos con ellas relacionados, denominado "Apéndice del Acta", mismo que forma parte del acta y los oficiales registradores están obligados a expedirlos, excepto en casos prohibidos por la ley
<i>Beneficio del servicio, en su caso</i>	No aplica.
<b>SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
<i>Dirección y teléfono</i>	<p><b>Oficialía del Registro Civil 01</b></p> <p>Motolinía esq. Netzahualcoyotl 2 antes 13, Cuernavaca, Centro, Morelos 62000. Teléfonos: 3 29 44 78, 79 y 94 correo electrónico: <a href="mailto:registrocivil1@cuernavaca.gob.mx">registrocivil1@cuernavaca.gob.mx</a></p> <p><b>Oficialía del Registro Civil 03</b></p> <p>Boulevard Dr. Lauro Ortega Martínez km 1,5, Interior Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta, Colonia Vicente Estrada Cajigal. Directo:3177362, correo electrónico: <a href="mailto:registrocivil3@cuernavaca.gob.mx">registrocivil3@cuernavaca.gob.mx</a></p>
<i>Días y horarios de atención al público</i>	<p>Lunes a viernes.</p> <p>Oficialía del Registro Civil 01 8:00 a 15:00 horas.</p> <p>Oficialía del Registro Civil 03 8:00 a 15:00 horas.</p>
<i>Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio</i>	Jefe de Departamento de Matrimonios y Divorcios; Jefe de Departamento de Nacimientos y Reconocimientos; Jefe de Departamento de Defunciones y Declaración de Ausencia.
<i>Otras oficinas para realizar el trámite o servicio y su domicilio</i>	Este trámite solo puede realizarse en el lugar de origen del documento.
<b>INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
<i>Quién puede presentar el trámite o servicio</i>	Cualquier persona, interesados o en su caso un tercero.

<i>Medio de presentación</i>	Fotocopia de un acta anterior.
<i>Costo en UMA's de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente</i>	Copias en <b>Oficina y Foráneas</b> : 1.5 Unidad de Medida y Actualización. La expedición de actas ordinarias para personas de 65 años y más es <b>gratuita</b> .
<i>Área (s) de pago</i>	<b>Oficialía del Registro Civil 01</b>  Caja ubicada en las instalaciones del Ayuntamiento en Calle Motolinía esq. Nezahualcoyotl 2 antes 13, Cuernavaca Centro, Morelos; C.P. 62000 con un horario de atención al público de 8.00 a 16:45 Horas de Lunes a Viernes.  <b>Oficialía del Registro Civil 03</b>  Boulevard Dr. Lauro Ortega Martínez km 1,5, Interior Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta, Colonia Vicente Estrada Cajigal.
<i>Forma de determinar el monto</i>	Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal 2022.
<i>Momento en que se debe realizar el pago</i>	Al momento de solicitar el trámite.
<i>Plazo máximo de resolución</i>	El mismo día con un máximo de 60 minutos.
<i>Vigencia</i>	No aplica.
<i>Afirmativa ficta / Negativa ficta</i>	Afirmativa ficta.
<i>Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios.</i>	Fotocopia de un acta anterior o CURP.
<i>El formato o formatos correspondientes (URL)</i>	No aplica.
<i>Especificar si es necesario agendar cita con el sujeto obligado para realizar el trámite o servicio, en su caso. Cita en línea, proporcionar la liga de Internet en donde se puede agendar</i>	No aplica.
<i>En caso de requerir inspección, verificación o visita domiciliaria de</i>	No aplica.

<i>manera previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio, señalar el nombre, el sujeto obligado que la realiza, objetivo y fundamento jurídico</i>	
<i>El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir la prevención, así como el fundamento jurídico de ambos</i>	Prevención: No Aplica.
	Solventación de prevención: No aplica.
<i>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</i>	<i>Paso 1</i> Apersonarse en la ventanilla de solicitud de copias certificadas y entregar la fotocopia a solicitar o CURP
	<i>Paso 2</i> Verificar que se encuentra en la plataforma nacional cotejar y validar
	<i>Paso 3</i> Revisar el documento si es correcto se realiza el recibo y efectúa el pago
	<i>Paso 4</i> Al entregar el recibo se imprime el documento y se entrega al interesado o en su caso se le da día y hora para su recolección.

### REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

NO.	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	ORIGINAL	COPIA
1.	Original y/o fotocopia del documento que se va a solicitar o CURP.	1	

*NOTA: En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero, se deberá señalar la persona o empresa que lo emita, así como su fundamento jurídico*

### CONDICIONES O CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA DAR RESOLUCIÓN AL TRÁMITE O SERVICIO, LA METODOLOGÍA LLEVADA A CABO PARA SU RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, SU FUNDAMENTO LEGAL

No aplica.

### LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y SU FUNDAMENTO JURÍDICO

No aplica.

### CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA ÚTIL PARA QUE EL INTERESADO REALICE EL TRÁMITE

- En caso de no contar con documento alguno deberá solicitar su búsqueda.
- NOTA: Este trámite también se puede solicitar vía Internet en la página de [www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx) realizando su pago exclusivamente con tarjeta de crédito; su respuesta será de cinco días a partir de la fecha de pago
- El UMA (Unidad de Medida y Actualización) tiene un valor de 96.22 de acuerdo a (INEGI) 2022.

### FUNDAMENTO JURÍDICO

<i>Del trámite o servicio</i>	Código Familiar vigente del Estado de Morelos, artículos 428, 429 y 434.
-------------------------------	--



<i>De los requisitos</i>	Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos. Artículos 56 y 58.
<i>Del costo</i>	Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio Fiscal 2022 Diario Oficial de la Federación Publicado el 27 de enero de 2016 (Decreto de la desindexación del salario mínimo)
<i>De la afirmativa o negativa ficta</i>	Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### QUEJAS

*Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca*

*Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos*

*Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070*

*Email: [contraloría@cuernavaca.gob.mx](mailto:contraloría@cuernavaca.gob.mx)*

*¿Te pidieron requisitos o datos distintos; resolvieron en un plazo mayor; te hacen un cobro diferente, o no atendieron tu trámite en términos de esta guía de trámite?*

*Ahora puedes realizar una **protesta ciudadana**. Es un mecanismo mediante el cual se da seguimiento a peticiones o inconformidades ciudadanas por presuntas negativas o falta de respuesta de trámites o servicios previstos en el RMTyS, sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.*